

En lo principal, la diligencia que indica; en el otro, acompaña documento.; en el otro, segundo, se oficie.



S.J.L. del C.

reclamo ante el Poder Ejecutivo

MARÍA SOLEDAD MENDOZA GAMERO, denunciante en los autos por presunta desgracia de CARLOS ELADIO SALGADO MORALES, rol 11.612, auxiliada por su abogado patrocinante Sergio González Rodríguez, a D.R. digo: Manzorreg al ab tránsito del año anterior a la fecha a -cerca de un año, que recientemente, la Secretaría General de Gobierno informó que se habían solucionado los casos de unas 1.200 personas desaparecidas, procediendo a indicar las situaciones en que se encontraban personas supuestamente desaparecidas.

Entre las personas sobre las cuales el gobierno requiere de mayores antecedentes, pero no están suficientemente clarificadas su situación, se señala un CARLOS ELADIO SALGADO MORALES, dándose la notable semejanza de nombres y apellidos con el afectado de autos.

La identidad del afectado es algo que no puede caber duda, tanto por los antecedentes que se han acompañado o que han sido solicitados a petición de UY, al Gabinete de Identificación o a la Dirección del Registro Civil, como por el conjunto de circunstancias expuestas en la tramitación de esta causa. El afectado fue efectivamente detenido por agentes de seguridad el 16 de agosto de 1974, y contráandes desde esa fecha desaparecido, incomunicado en algún lugar oculto, con grave riesgo para su seguridad personal, salud y vida.

Con el objeto declarificar si existe posible confusión con la persona que se ha sindicado en las listas del gobierno como desaparecido cuyo caso estaría en vías de solución, y en su caso solicitar de UY, se oficie al Gabinete de Identificación y a la Dirección General del Registro Civil, para que se aclare la identidad de la persona que figura en las listas del gobierno.

o lo no (soñar esp ahoragith si ,legioning al nñ
solo es POR TANTO, hecho lo no ;.otnentos alegros ,lact
en vista de lo expuesto, solicite a US. decretar
los siguientes oficios:

• 3 feb .L.L.C

se oñanoremos ,1) al Cabinet de Identificación, para que informe
si hay una persona inscrita con el nombre de CARLOS ELADIO SALGADO NÓRALES, o si hay varios, indicando entonces su número, y procediendo
a enviar el o los extractos de filiación de la persona(s) de las per-
sonas registradas como Carlos Eladio Salgado Morales., con sus carac-
terísticas personales y fotografía. En esta forma, quedará totalmente
en claro que se trata de una persona totalmente diferente del afectado
de autos.

• abloctazos oñanoremos que sonoreq salient

-oy enellos le es 2) a la Dirección General del Registro Civil, para
que envíe el o los certificados de nacimiento de Carlos Eladio Salga-
do Morales, en caso de registrar una persona con esos nombres y apelli-
dos. .actus el obiecto lo no sebilleq y sordor el anotame bldor
ehang en esp 3) a la Secretaría General de Gobierno, para que pen-
gue a disposición de US. todos los antecedentes en su poder acerca del o
supuestodesaparecido Carlos Eladio Salgado Morales. a nobstollos obte-
-infamozlo el OTROSI: Acompañe fotocopia de la información de prensa
del diario "Las Últimas Noticias", de 14 de diciembre último, en la
cual se incluya la lista de supuestos desaparecidos entregada por el
gobierno, cuyos casos estarán solucionados, e en vías de solución. En-
tre ellos, aparece el mentado Carlos Eladio Salgado Morales. Solicitud
a US. tenerla por acompañada.

• ob ob uno omisid OTROSI SEGURO: Solicitud se oficie a los diarios "Las
Últimas Noticias" y "El Cronista", para que envíen a US. cada uno de sus
ejemplar de sus ediciones del 14 de diciembre último, en las cuales se
aparecen las citadas listas entregadas por la Secretaría General de G-
obierno.
• orreldos lab estall enl no surgi



En lo principal, las diligencias que solicita; en el 1er. otrozí, se pida cuenta de diligencia pendiente; en el 2º otrozí, acompaña documento, en el que se establezca que esto es en calidad de en caso no v.illia atañeza en ob s motivo sobre mi S.J.L. del C.I.C., Ricosq a. 1.000.000
me, el dñd en la cónyuge MARIA SOLEAD HENRÍQUEZ GAMERO, demandante en los autos por presunta desgracia de CARLOS BLAJO SALCEDO MORALES, rol 11.612-5, a U.S. digo:

Que con el fin de colaborar a la prosecución de esta investigación criminal, y poder finalmente determinar el paradero de mi cónyuge ilegalmente arrestada desde hace ya tres años y medio, así como aplicar la debida sanción a los responsables, vengo en solicitar las siguientes diligencias:

1) Oficio a la Cruz Roja Internacional, con el fin que informe si dispone de antecedentes relacionados con la detención de mi cónyuge. Según la información a prensa que acompaña, el gobierno de Chile durante 1977 informó por lo menos en 5 oportunidades a la Cruz Roja con relación a personas desaparecidas. Además, hay que considerar que la Cruz Roja tiene acceso a recintos de detención con el fin de prestar atención médica a personas detenidas. Todo esto hace más que posible que dispongan de información sobre mi cónyuge.

2) Oficio a la Central Nacional de Informaciones (C.N.I.), con el fin de que, en su carácter de organismo coordinador de actividades de seguridad e inteligencia, informe a U.S. si dispone de información acerca de la detención del afectado, autoridad responsable, si fue liberado, y en qué fecha, en caso afirmativo; en caso contrario, en qué recinto le mantiene detenido e incomunicado.

3) Requisitorias a los juzgados del crimen

-ticos sup asionegiliq nol ,Inqüentuq of MM
del crimen del país, ob adueq ablo en leorte nol lo se juzgo
sus territorios jurisdiccionales, para determinar si el afectado
se encuentra allí, y en caso de ser habido, se le cite para
comparecer. En especial, solicito se dirijan estos oficios a
los juzgados del crimen de Chillán y provincia de Buble, en
vistas a las informaciones que esta denunciante ha hecho valer
en esta causa que su cónyuge estaría detenido en un recinto
de detenidos de esa provincia.

-otroz oficioz qdienanq nol nol
PER TANTO,
obach en vista de lo expuesto, solicito a US. disponer las
mencionadas diligencias, qdienas lno ,olben y ollas nolz ay ead
racionegli **PRIMER OTROZ:** Se encuentra pendiente en estos autos
un oficio solicitado al Gabinete de Identificación, para que
informe si se encuentra una o más personas registradas allí
como ~~desaparecidas~~ ~~desaparecidas~~ ~~desaparecidas~~, persona de nombre muy simi-
lar al del afectado, y que fue mencionado en la declaración de
la Secretaría General de Gobierno de 13 de diciembre último.

OTRO Solicito se pida cuenta de esta diligencia, sin perjuicio
de proceder a su reiteración con el carácter de urgente, y
bajo los procedimientos legales.

SEGUNDO OTROZ: Acompaño información e prensa del diario
"La Segunda", de 25 de octubre de 1977, en que se refiere a
los varios informes sobre personas desaparecidas entregados
por el gobierno a la Cruz Roja Internacional, con sede en Bar-
rios Borgoña 43, de esta capital.

Sup no q ,obviadil edil te ,eldanqozen babilicos ,obstacta lib
ob oñizosq dyp no ,cieritos como no ,ovisariita como no ,nol
obociusqon e obinejeb enelmas el
nolte lab robayut nol a entretabspell (2